EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,342 — Montevideo, martes 19 de Setiembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la em[presa] señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Defino. Chacabuco 375.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
» seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
» » año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 19—Santos Genaro y Teodoro abad.

Sol sale 6 h. 2 m.—pónese 5 h. 53 m. Cuarto menguante el 21.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—6 únicas funciones de la compañía francesa de opereta y baile, procedente de los primeros teatros de París, bajo la direccion del notable primer actor cómico Mr. Dubuisson. Maestro director de orquesta y concertador, Mr. Eduardo Bom.

El martes 19 — La opereta en 3 actos [illegible]. El baile «Les [illegible]».

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornesi.

El martes 19 — La ópera en 4 actos del maestro Puccini: Manon Lescaut.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinée de moda: los domingos y días feriados. — Gran atraccion. — Atraccion artística — Banda de música.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy martes 19 de Setiembre.—1a seccion, «La Macarena»; 2a seccion, «El Guitarrico»; 3.a seccion, «La Macha de Cadiz»; 4.a seccion, «Banda de Trompetas».—A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Hoy martes 19—Gran partido á guante, á 60 tantos. Paysandú y Arbiza contra Cuñado y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 y 1/2 libres.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Franquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Algorta, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS en la República Argentina. — Guillermo Armstrong, contador público y agente judicial. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos en general ante los tribunales y el gobierno de la República Argentina. Arreglo de testamentarías, liquidaciones, compra-venta y administracion de propiedades. Correspondencia en español, inglés y francés. Referencias de primer órden. Oficinas: B. Mitre núm. 313, Buenos Aires. 2152 v oct 9

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 555.—Consultas de 10 a. m. á 3 p. m. 2529 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 111, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de piezas artificiales segun los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 140 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana: calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

DOCTOR ANDRES J. PUYOL— Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1/2 á 4 p. m., excepto jueves y feriados. 2270 v st 19.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm.

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 a 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1577 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 a 4. 2043 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 193.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Últimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1589 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á sus efectos, hago saber al público, que por escritura que hoy autoricé, don Luis Boffano vendió á don Bernardo Bulanti (hijo), la casa de comercio que tenía establecida en la calle 18 de Julio, inmediata á esta ciudad, conocida por «Almacen del Labrador». Y en consecuencia, los que se consideren acreedores de dicha casa, pueden presentarse dentro de 30 dias á cobrar sus créditos, al señor Boffano, domiciliado á inmediaciones del Cementerio, que ha tomado á su cargo el satisfacerlos. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1905. — Leopoldo Durañona Vidal, Escribano. 2422 v st 25

AL COMERCIO — Por escritura autorizada el 23 del corriente por el escribano don Federico Prando, he comprado á don Luis Jacobsen el establecimiento comercial denominado Librería Europea, situado en la calle Ituzaingó núm. 141, y que en adelante se denominará Librería Cosmopolita. A los efectos de la ley de 1.o de Octubre de 1904, se hace esta publicacion por el término de 30 dias.—Montevideo, Agosto 30 de 1905.—Ricardo de Leon. 2401 v st 24

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don Francisco Costa, el Almacen de Comestibles y Bebidas de mi propiedad, sito en la calle Orillas del Plata número 200, esquina Ejido. El que se considere acreedor ó con derecho á dicho negocio, debe presentarse dentro del término de 30 dias, á la misma casa, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Bernardo Villeneuve.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2403 vst 23.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondía en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenía establecido en la calle Colonia número 249 de esta ciudad siendo el comprador don Juan Indart Denis—Camilo Bovio—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2492 v 5 oct.

AVISO—Habiendo vendido á don Casimiro Fernandez la fonda y despacho de bebidas de nuestra pertenencia, denominada «Crucero Rio de la Plata», hacemos saber á todo el que se considere acreedor de dicho negocio, y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que deben presentarse dentro de 30 dias á [illegible] lo que se les adeudare so pena de quedar el comprador libre de toda responsabilidad una vez vencido aquel término, que se contará desde el dia de la primera publicacion. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Marcelino Alvarez y Cía. 2407 v st 24.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio en general que he prometido vender á don José de Lilla mi casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería denominada «La Mas Central», situada en la calle Sarandí 785, de esta capital, gira bajo mi firma. En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de 30 dias en mi domicilio á fin de ser reconocidos sus créditos, pasado dicho plazo el comprador no [illegible] de otras deudas.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Alejandro M. Pizolo.—Comprador, José de Lilla. 2464 v st 22.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don [illegible] las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Médanos número 19 esquina Nueva York [illegible] esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 [illegible] se notifica á todos [illegible] mis acreedores [illegible] de 30 dias [illegible] indicada [illegible] sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Dolores [illegible] 2376 v st 20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que de comun acuerdo hemos disuelto la firma comercial que en esta plaza giraba bajo la razon de Canosa y Castro, en los ramos de Almacen de Comestibles y Despacho de Bebidas, en la calle Minas número 41 habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Manuel Canosa.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Manuel Canosa.—Ramon Castro. 2371 v st 21.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público en general y al comercio en particular, que tengo comprometido en venta á don Enrique Rolando, el negocio de carnicería que tengo establecido á inmediaciones del Buen Pastor de esta ciudad, calle Orillas del Plata número 614. Todo el que se considere mi acreedor debe presentarse con los justificativos respectivos, al indicado establecimiento, para serle abonado su crédito.—Montevideo, Setiembre 10, de 1905.—Pablo Galli. 2415 v sb 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Vecino y Brenilla mi establecimiento de panadería situado en la calle Encina número 16, se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe de sus cuentas dentro de 30 dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Isidro Brenilla. 2406 v sb 24

AL COMERCIO—Hago saber al público en general que segun convenio particular, he resuelto vender á don Leonardo Palermo, el establecimiento de mi propiedad en el ramo de peluquería, situado en la calle Cerro Largo núm. 222 y 224, lo que se hace saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. y á fin de que el que se considere con algun derecho á dicha casa lo haga valer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—José Leone. 2456 v st 29

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Desde la fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tipografía y agencia de marcas, bajo la firma de Palombo y Olveyra, quedando este á cargo de activo y pasivo, excepcion hecha del conforme firmado á los señores Berrause Battle y Cía., que queda á cargo del señor Palombo. 2444 v st 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don Juan N. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Julio de 1905.—Pippo y Solé. 2483 v ot 4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villamil, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 3 de Noviembre de 1903», que tenía establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Rogelio Costas. 2513 v 7 oc.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca., mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado Paso de Ramirez del Rio Negro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, 30 de Agosto de 1905.—Nicasio Riccetto hijo. 2445 v st 28.

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado, (segun compromiso otorgado el 23 del corriente en la Villa de Treinta y Tres por ante el escribano don Carlos Berro y Antuña), disolver la sociedad comercial que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., gira bajo nuestra firma en Puntas de Corrales (departamento de Treinta y Tres), quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Estanislao Valdés, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos correspondientes en la misma casa ó en la de los señores Osoro y Ca., calle Rio Negro núm. 49 en esta ciudad, dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este aviso, para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Valdés y Casas. 2375 v sb 20

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Santiago Ravaschio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 216, esquina Joaquin Requena número 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Caldenasso. 2486 v oc 4.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta á don Angel Gentini, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad, sito en la calle Piedras números 267 y 269, esquina Ituzaingó. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Maresca y Cía. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2485 v oc 4.

AVISO AL COMERCIO—Se hace saber al público que segun convenio de fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Almacen en la calle Continuacion Agraciada sin número, «Almacen y Botica al Especiala», quedando con el activo y pasivo el socio don Silvino Lago. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Silvino Lago.—Modesto Taboas. 2411 v st 23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Emilio G. Alonso, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de Santa Rosa» que tenía establecido en la calle Maldonado número 455 esquina á la de Gaboto, de esta Ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Juan Nogueira. 2410 v st 23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Arceri las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia número 138 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1905.—Modesto Migliarini. 2478 ot 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta dias siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2015 v st 28.

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 28 Setiembre de 1904, se hace saber al comercio que con esta fecha, y con intervencion del contador don Pablo Fontaina, se ha firmado contrato de promesa de venta de la fábrica á vapor de corsés denominada «La Americana», propiedad de don José M. Lizarraga, que suscribe, sita en la calle 25 de Mayo números 455 y 457.—El que se considere con derecho por cualquier concepto á dicha fábrica deberá presentarse en la misma casa dentro del término de treinta dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Agosto 29 de 1905.—José M. Lizarraga.—Juan Rodriguez. 2374 v sb 20

VARIAS

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, 25 de Mayo número 89. 2472 v 8 oc.

BURROS GARAÑONES PUROS—Los mas potentes, importados de España y nacidos en el país, se hallan en venta en la cabaña «La Pirinaica», al lado de la Estacion San José y en la calle Uruguay núm. 43, Montevideo. 2463 v st 25.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 1 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle de fondo. Tranvía de 6 en 6 minutos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0/0 anual pagadero por cada seis vencido. Ocurrir 25 de Mayo 338, primer piso. 1785.

ALMACEN NUEVO, con terreno y galpon. Mercedes 139 B, alto, claro, con cinco piezas, y Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes. 2519 v oct 1

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 305, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y [illegible] á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 1 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Aragüe. Casuarinas, Pinos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recogida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades epidémicas como epidemiales, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2261 v 2 dic.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v oct. 27

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, sólo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balasto ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.—La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y dias festivos.—Julio 20 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 20.

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarla, á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 30 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 30.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del dia 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, ubicacion de éstos, y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director: Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

COMISION DEL HOSPITAL MILITAR —Se hace saber á los señores militares, que han contribuido con una cuota mensual á la construccion del edificio, que los libros y comprobantes de la gestion administrativa de esta Comision desde su nombramiento hasta la fecha de la entrega del edificio al Superior Gobierno se encuentran á su disposicion, para que puedan ser examinados, en la calle Juan M. Blanes número 101, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. —Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—La Comision. 2425 v st 20.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo. correspondiente al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—La Gerencia. 2502 v st 18.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA—Recaudacion de patentes de perros.—Se hace saber que desde el dia 25 de Setiembre corriente hasta el 31 de Octubre (plazo improrrogable) se hará la recaudacion de la patente de perros, correspondiente al ejercicio 1905-1906.

Las oficinas encargadas de la recaudacion son: Oficina Central calle Estanzuela número 9, Comision Auxiliar de la Union, Comision Auxiliar de Colon, Comision Auxiliar del Cerro, Comision Auxiliar del Pantanoso.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905. 2522 v st 30.

LICITACIONES

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA DE PAYSANDU—La Junta Económico Administrativa del departamento de Paysandú, suficientemente autorizada por la ley sancionada con fecha 8 de Julio ppdo. llama á licitacion para adoquinar un lote de diez cuadras en la ciudad, comprendido entre las siguientes calles: 18 de Julio desde Asamblea á Entre Rios inclusive, 8 de Octubre desde Asamblea á Misiones inclusive y Comercio entre 18 de Julio y 8 de Octubre, cuya pavimenta[cion] se practicará con estricta sujecion al pliego de condiciones respectivo, que se encuentra á disposicion de los interesados en las oficinas de la administracion de este diario, así como otra copia de la ley ya citada.

De acuerdo con el art. 2.o del citado pliego de condiciones, los proponentes presentarán dos propuestas; en la primera se indicará claramente el precio por el cual se comprometen á construir el metro cuadrado de adoquinado incluso el cordon que coloque en las veredas, y la segunda contendrá el precio por millar de adoquines en las canteras de Guayabos y el precio de los mismos en el [illegible], así como tambien el precio por metro lineal de cordon, teniendo en cuenta para el efecto, el flete de (0.88 cents.) por los mil kilogramos de piedra que cobrará la empresa del Ferrocarril Midland desde Guayabos á la Estacion Paysandú, que irá incluido en el precio que presente el proponente.

El contratista extraerá la piedra necesaria para los adoquines á construirse de las canteras ya citadas de Guayabos siendo esta por cuenta de la Junta Económico Administrativa.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y en el sellado de ley hasta el veinte de Setiembre próximo venidero, á las tres de la tarde, dia y hora en que serán abiertas en los salones de la Junta Económico-Administrativa de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta Económico se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas. — Paysandú, Agosto de 1905.—F. Minú, presidente. B. C. Fruderies. 2523 v st 20.

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos [illegible] aporcelanados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los [illegible] que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 y 1/2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el dia 15 de Octubre próximo á las 4 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2459 v ot 15.

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase á licitacion pública para la provision de la Mesa de Empleados de la Cárcel Penitenciaria, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en la Secretaría del Consejo, calle Yí [illegible] de la Cárcel P. y Correccional.

Las propuestas se abrirán el 18 del corriente á las 3 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas [illegible] conveniencia á los intereses que [illegible].—Montevideo, [illegible] de Setiembre de 1905.—El Secretario. 2468 v st 18.

OFICINA HIDROGRAFICA—Llámase á propuestas por segunda vez y por el término de 10 dias á contar de esta fecha para la construccion de una casilla de [illegible] en el muelle de la ensenada de La Paloma, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en dicha oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último dia á las 3 p. m. en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905. 2498 v st 23.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Llamado á licitacion.—Por disposicion de la Direccion General, llámase á propuestas para la adquisicion de los siguientes materiales para la reconstruccion de la red telefónica policial del Departamento de Treinta y Tres: 2.680 bulones de hierro para empalmes, 22.500 kilogramos de alambre de hierro galvanizado de 3 mm. de diámetro, 4.500 soportes de madera para aisladores de vidrio, 200 soportes rectos de madera para crucetas, 4.500 aisladores de vidrio, 60 marcos para porteras, 120 visagras con sus tornillos, tres conmutadores, uno de diez líneas dobles, otro de dos y otro de tres, 24 pilas Lechanché completas, un pararrayos para diez líneas dobles, 1.000 metros alambre forrado, de gutapercha, 250 aisladores chicos con sus tornillos, 4 aparejos completos, 4 muñes y 4 receptores telefónicos.

Los materiales indicados deberán llenar las condiciones exigidas en el pliego respectivo, el que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 y 30 a m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y cerradas y lacradas, el dia 22 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2488 v st 22

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase ámplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta las salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra en que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo además contener una memoria explicativa [illegible] las ideas del concurrente relativas á la [illegible] de sus construcciones, relacion de [illegible].

Art. [illegible] Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se nombre á dicho efecto, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. [illegible] Ninguno de los proyectos presentados podrá ser acreedor á premio á juicio del jurado [illegible] se adjudicarán.

Art. [illegible] Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ [illegible], un segundo premio de $ [illegible], y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de un arquitecto que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince dias transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado [illegible] por la mayoría de sus [illegible]. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público [illegible] publicado en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion del [illegible] miembro del jurado por los concurrentes se hará un dia despues del marcado para la presentacion de los proyectos, [illegible] presentar [illegible] los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. [illegible] Los pliegos de cada proyecto llevarán [illegible] un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y dirección del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion [illegible] durante quince dias, de los proyectos presentados al concurso, debiendo [illegible] que no hayan resultado premiados dentro de los quince dias siguientes [illegible].

Art. 15. La [illegible] E. Administrativa [illegible] entregar un [illegible] en [illegible] piezas [illegible] dará de[illegible].

Art. [illegible] Los proyectistas deberán entregar sus proyectos [illegible] Junta E. Administrativa el dia 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m. declarándose [illegible] cerrado el concurso.

[illegible] correspondiente.—[illegible] Abril 25 de 1905. [illegible] Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2435 v [illegible]

OFICINA HIDROGRAFICA—Llamado á [licitacion]—Llámase á propuestas por segunda vez y por el término de 10 dias á contar de esta fecha, para la construccion de una chata, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en dicha oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último dia á las 3 p. m. en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905. 2499 v st 23.

LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitacion por el término de veinte dias para las obras de reparacion á efectuarse en el edificio que ocupa la Sub-Receptoría del Puerto del Rosario (Colonia) con estricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el dia 9 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Enrique A Iriarte, Oficial 1.o. 2530 v ot 6.

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente «Francisco de los Reyes. Sucesion», se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiales de f. 33 y 38 y del acta del estado civil de f. 38, Resultando que el interesado pidió se ratificaran aquellas partidas y esta acta, donde por error aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes; que producida la prueba ofrecida dos testigos contestes declaran que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes; que vencido el término de las publicaciones ordenadas nadie se ha opuesto al petitorio de rectificacion al que tambien asiente el Ministerio Público; y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888: Por estos fundamentos fallo: Sustitúyase en las partidas de f. 33 y 38 y en el acta de f. 38 el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios para probar la publicacion. Háganse las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera copia auténtica de esta resolucion. Ejecutoriada, cúmplase.—Alfredo Furriol.— Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en Minas, á veintidos de Agosto de mil novecientos cinco; doy fé—Arturo Barriere.—Acta.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Minas, Agosto 31 de 1905.—Arturo Barriere, actuario. 2429 v oc 3

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesion de don Nicolás Larriera por rectificacion de partidas ha recaido la sentencia que enseguida se transcribe: San José, Julio 20 de 1905.— Vistos: este juicio por la sucesion de don Nicolás Larriera, por rectificacion de partidas, Resultando, 1.o Que la sucesion mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en las actas de bautismo y nacimiento de Isolina y Mario Larriera, aparecian llevando los nombres de Ramona y Enrique Elías respectivamente, por lo que pedian que prévios los trámites de estilo se ordenase la rectificacion correspondiente (f. 5); 2.o Que los testigos Luis Varela y Serrando Delgado

depusieron: que las partidas de Ramona y Enrique Elías Larriera, correspondían á doña Isolina Larriera de Triay y á don Mario Larriera, no habiéndoles conocido á los causantes ningún hijo con los nombres arriba enunciados, lo que les constaba por conocer desde muchos años á la familia de Larriera...

...con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2510 v st 25.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace...

AVISOS

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno...

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental...

CONVOCATORIA—Por disposición del...

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance...

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS — Precio: VEINTE CENTESIMOS



FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios Históricos

LOS ORIENTALES

...Las gestiones argentinas ante da Costa, para poner término á la ocupacion, por más que las pretensiones portuguesas quedaban muertas y enterradas, no prometían el menor resultado; (11) menos aun prosperaban los trabajos de Gomez en el ambiente ilustrado de la corte de Rio, y apenas si á sus instancias se contestaba con sofismas dilatorios. Las horas venían cargadas de tormenta: la cuestion oriental, pasaba de la cancillería, al caliginoso terreno de los hechos; los paises litorales estaban nerviosos...

Estas cosas decidieron á Lecor á implantar á sus naves órdenes de pelea. Las flotas chocaron, ó no chocaron, en la bahía, dando oportunidad al lusitano para capitular y marcharse á Europa con sus «Talaveras».

Gomez reclamaba la entrega de la Cisplatina, primero, porque D. Juan VI ocupárala como «aliado del Directorio y en forma cooperativa», tratándose, segun las reales declaraciones, de una «ocupacion provisoria» y en cierto modo policial...



CORONEL SANTIAGO BISCAYART

Falleció ayer 18 de Setiembre de 1905

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

21 DE SETIEMBRE DE 1905

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

NOTAS DE FENIX

EL SIGLO

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 19 DE 1905

LA AMENAZA

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 18—Conjuntamente con el nombramiento del señor ... para ministro de la Argentina en Asuncion, se decretarán hoy varios cambios de secretarios.

—Los remates efectuados ayer en la exposicion Rural alcanzan á 121.120 pesos. Solo por un carnero Rambouillet se pagó ... pesos.

—La ... Uruguay ... a rectificar el balizamiento de los bancos Cracker y San Blas.

—Hoy ... funerales en descanso del general Gelly y Obes. El ... por el alma del general Artemento.

—La Cámara celebrará ... de Octubre dos sesiones diarias. Una diurna y otra nocturna.

...

Japon

YOKOHAMA, 18—El ministro de ... Mr. Taft, partió para San Francisco de California. ...

PITTSBURGO, 18—El gobierno japonés encomendó á la «American Bridge» ... toneladas de acero para construir ... de ferrocarril.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 18—El Czar ordenó que ... comision respectiva ... el proyecto de creacion de un gabinete. Se nombrará un consejo de ministros.

El primer ministro elegirá á los que ocuparán las diversas carteras y deberá sancionar todas las medidas administrativas.

SAN PETERSBURGO, 18—De buena fuente se dice que el Presidente Roosevelt se abstendria, á pedido del Czar, de convocar el mismo á las potencias para una segunda conferencia de paz.

SAN PETERSBURGO, 18—Informan de Vladivostock que el almirante japonés Kataoka bombardeó con su flota ...

Francia

Inglaterra

Italia

España

Alemania

Estados Unidos

Austria

Bélgica

Noruega

CARLOS MARIA RAMIREZ

1.er ANIVERSARIO DE SU MUERTE

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

La eleccion de Treinta y Tres

La ley de caminos

CONGRESO MÉDICO

Reunion del Comité Ejecutivo

El manifiesto colorado

RESUMIENDE SUS DECLARACIONES

EVENTUALES POR AGOSTO

DEL BRASIL

Derechos de importacion—Política—El Dr. Peçanha—Comercio

JUAN CARLOS GOMEZ

LA PARTICIPACION DE LA PRENSA

EL VAPOR "MADRID"

LA VISITA DE AYER

UNIVERSITARIAS

INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZAS

El nuevo 2.o jefe

Exposicion de Mercedes

RESULTADOS DE LAS VENTAS

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

VIDA SOCIAL

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La faena lobera

Aceptacion de cargo

El pleito de Nico Pérez

Cambios policiales

EN LA COLONIA

El Ferrocarril Uruguayo del Este

POLICIA

Estándalo en un baile

Menores mal entretenidos

Intento de suicidio

SPORTS

La reunion próxima

SUMINISTROS DE GUERRA

LIBROS Y PERIODICOS

OTRAS COMUNICACIONES

Teatros y artistas

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

Varias noticias

EL PARLAMENTO INGLES

UN FOCO DE ESTADISTICA

COMERCIO

BOLSA

Setiembre 18 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de Octubre	71 90
» 9.400	para fin de mes ...	71 90
» 4.700	para fin de Octubre	72
» 23.500	idem idem ...	72
» 23.500	idem fin Octubre	72
» 14.100	para fin de mes ...	71 90
» 23.500	para fin de Octubre	72
» 4.700	para fin de Octubre	72
» 23.500	para fin de mes ...	71 90

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 10.000	para fin de mes ...	97
» 10.000	idem idem ...	97

BANCO [illegible]

100 acciones para fin [illegible] 25.90

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 3.760	al contado ...	71 90
» 14.100	para fin de Octubre	71 90
» 9.400	idem idem ...	72
» 1.410	al contado ...	71 40
» 14.100	para fin de Octubre	72
» 23.500	idem idem ...	72

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000	para fin de Octubre	41 80
» 5.000	para mañana ...	41 40
» 10.000	para fin de Octubre	41

BANCO H. DEL URUGUAY

100	acciones para fin de mes.	[illegible]
200	idem idem ...	25.90
100	acciones para fin Octubre	25.90
200	idem idem ...	25.90
100	idem idem ...	25.90
100	acciones para fin Nov...	25.90
200	acciones para fin de mes.	25.90

CAMBIOS

Mercado sobre Europa encalmado y tipos firmes.

Sólo en letras bancarias se han realizado ayer algunas operaciones á los tipos que mas abajo cotizamos, pues las letras comerciales faltan por el momento.

Sobre el Brasil la plaza ha seguido encalmada y sin señalar variaciones los tipos.

En papel bancario á la vista se ha hecho algo á [illegible] reis por á [illegible] tipo quedó con tomadores.

Papel bancario sin mas operaciones que nos conste. Los bancos giraban [illegible] á 14:150 reis á la vista y á 14:260 á 90 dias.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres	[illegible]	[illegible]
Francia	[illegible]	[illegible]
Amberes	[illegible]	[illegible]
Alemania	[illegible]	[illegible]
Nueva York	[illegible]	
Italia	[illegible]	
España	7.09 á 7.10	
Brasil	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible] premio	

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 3.o trimestre (término 1.o Noviembre 1905) ... $	801.424 40
Entregado en el mes de Agosto ...	432.391 74
Total ... $	1.233.826 20
Entregas en Setiembre hasta el dia 14 ... $	217.203 16
Setiembre 16 correspondiente al dia 15 ...	10.596 02
Setiembre 18 correspondiente al dia 16 ...	32.068 10
Total ... $	259.867 88

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Agosto 31 de 1905 ... $	334.035 50
Entregas en Setiembre hasta el dia 14 ... $	24.359 32
Setiembre 16 correspondiente al dia 15 ...	1.293 14
Setiembre 18 correspondiente al dia 16 ...	3.910 10
Total ... $	29.573 83

ENTRADA DE METALICO

El vapor argentino Eolo llegado anteayer trajo $ 290 á la consignacion de José Vidal.

—Llegaron ayer por el vapor argentino Madrid las cantidades siguientes:

$ 10.000 consignados al Banco Italiano del Uruguay, $ 500 á B. Tejada y 380.000 reis á la consignacion de Taranco y Ca.

SALIDA DE METALICO

El trasatlántico francés «Cordillère» que zarpó el 17 del corriente conduce:

Para Rio Janeiro—Francos 225.000 remitidos por Supervielle y Ca. y 25.000 libras esterlinas por el London Brazilian Banck.

EXPORTACION

Zarpó anteayer despachado por sus agentes Wilsons y Ca., el vapor inglés «Orita», con la carga siguiente:

Para Rio Janeiro—420 carneros en pie.

Para Liverpool—135 bolsas pasta de lino.

—Despachado por su agente A. Lastiri, zarpó el 17 del corriente el vapor francés Cordillère, con la carga siguiente:

Para Rio Janeiro 2921 fardos tasajo, 7 barricas lenguas.

Para Bahía—3543 fardos tasajo, 50 bordalesas sebo.

Para Pernambuco—1093 fardos carne tasajo.

Para Leixoes (vía Burdeos)—800 cueros secos.

Para Burdeos—222 fardos pieles lanares.

—El vapor inglés «Belleden», que despachado por sus agentes C. R. Horne y Ca., zarpó el 15 del corriente, conduce para Amberes 1249 cueros vacunos secos.

LA CONSOLIDADA

Londres, 18 — Deuda Consolidada á 71.375 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rio de Janeiro, 18—El cambio bancario sobre Londres abrió á 17 1|4 y subió á 17 9|32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 18—Cédulas H Nacionales, al contado, 103.20.

Cédulas G Nacionales, al contado, 104.50.

Cédulas J Nacionales, al contado, 103.

Cédulas K Nacionales, al contado, 98.50.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 42.10.

Idem idem, fin de mes, 42.20.

Idem idem, fin de Octubre, 42.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 80.

Obras de Salubridad, al contado, 98.80.

Idem idem 5 %, al contado, 98.50.

Consolidada Santa Fe 1886, al contado, 96.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 % (2.a serie), al contado, 95.70.

Fondos Públicos 1892, al contado, 101.80.

Compañía Sutphen, fin de Octubre, 120.

Oro Mayo (oro), al contado, 10.50.

Idem idem, fin de mes, 10.70.

Metalúrgica Argentina, fin de Octubre, 21.

The Catalinas, fin de mes, 6.10.

Idem idem, fin de Octubre, 6.10.

San Juan de Oro número 2, al contado, 4.80.

Banco de Italia (oro), al contado, 123.

Compañía de carnes congeladas «La Blanca», al contado, 85.

Muelles de La Plata, al contado, 12.15.

Idem idem, fin de mes, 12.29.

Idem idem, fin de Octubre, 12.40.

Puerto San Nicolás, al contado, 56.

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

28 bolsas de Soriano	[illegible]
64 idem San Ramon	[illegible]
40 idem Canelones	[illegible]
64 idem Solís	[illegible]
82 idem Ortiz	[illegible]
32 idem Migues	[illegible]
310 idem V. procedencias	[illegible]
100 idem Sauce	[illegible]
250 idem San José	[illegible]

MAIZ

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LANA

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

PAIS ABASTO

[illegible]

PAIS SALADERO

[illegible]

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

[illegible]

VAPORES

[illegible]

LLEVAN VALIJA

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

[illegible]

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Sarvañach, Vazquez.

Dia 18—Trámite — Rivera con Gelle, Machado con Machado da Silveira, suc. Barros con Lesser, Acosta y Lara con suc. Lena, tres en causas criminales, una administrativa.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 18—Trámite—Terra de Vaz con Thode, Bello de Chiarlera con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, Espinar con Aspesecche de Sommer, Delmonte con la suc. de Rosa Vivalde de Rose, los dos en causas criminales, dos administrativas.

Interlocutorias — Mendez Hnos. con Gutierrez, Razzini con Boni y Rocco, Aneglio con Perez, Hernandez con su. Santos.

Definitivas — Suc. de Cipriano Cedrez con fisco.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 18—Trámite—Juan Leon Cunha y otros denuncia, Ramon B. de Peñafort denuncia, Fructuoso Capurro denuncia, Marcelo Novo y otros con el fisco, Junta E. Administrativa con Antonio Barrabino, Banco Hipotecario del Uruguay con el fisco, la Sociedad Porvenir con suc. Barbat, Juana Gutierrez denuncia.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Fisco con Braulio Valverde.

IMPEDIMENTO

Trámite—Viale Cayetano con herederos de Inocencio U. Martinelli, Fernando Bech con Hello B. Sosa, test. Antonio Contorte.

Interlocutorias — Juan Ferjan con José Gattande.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 18—Trámite — José María Rodriguez con la suc. de Miguel Harispuru, José Fernandez con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de Ines Mela de Sanchez, sucs. de Juan José Lasa y Joaquin María Lasa, Celina García con Manuel Taboada, el doctor Leoncio Correa con Juan José Diaz Olivera, test. de Ana Casal de Auturquin, Federico Donelly y Ca. con la suc. de Rafael Jimenez, test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia, suc. de Nicolasa Torres de Moratorio, test. de Flora Parker, antecedentes relativos á la incapacidad de Santiago Labandera, suc. de Francisco C. Fraga, suc. de Ernestina David, Jesus Sanchez oficio, Euridice Strinchini con Antonio Piaggio, test. de Juan Ricardo Schwartz, la suc. de Eduardo Gilmet con Francisco Gilmet, Clero Martinez con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Eulalia Sosa de Minetti, suc. de Pedro Goyret, Pedro Statina con las sucs. de Lucas Mendieta, oficio del Tribunal Superior de Justicia, suc. de Asuncion Flores.

Interlocutorias — Suc. de José A. Inchaurbe inc. José C. de Oliveira, conc. de Joaquin Suarez, el doctor Eugenio Bilbao con la test. de Hilarala Goyeneche de Urrutia, suc. de José Mondino, suc. de Angela Muñoz de Camino, suc. de José Serra.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) — —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 18—Trámite—Suc. de Ramon Reyes, suc. de Laura Mentasti de Castro, suc. de Segundo Rodriguez, suc. de Juan Bidart, el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos con la suc. de Dionisio Goris, conc. necesario de Justino Fernandez, suc. de Juan José F. Aguiar, suc. de Miguel Novile, Salomé Navajas de Maciel y Adolfo Navajas con la test. de general Miguel A. Navajas, el doctor Ricardo Acosta con Antolin Ibarra, Manuel Perlas con Eloisa Figueredo de Perlas, Ernesto Buzzetti denunciando la incapacidad de su señora madre Angela Langatti de Buzzetti, conc. voluntario de Carlos Riffaud, conc. voluntario de Corina Silva de Comas, test. de Pedro Muñoz, Ramon García Villanide con Isabel Bauzada, María Andrea Bauzada de Martinez y la suc. de José Bauzada, antecedentes relativos al incapaz Andrés Matta, Ramon Colina con Alberto Espolli, suc. de Brígido Alvarez, sucs. de Juan Vitalino Prestis y otros, suc. de Juana Barneche, Rafael Avila y Aragon, intestado Benito Lopez.

Interlocutorias — Sucs. de Basilio y María Reyes, María Cabrera y Juan Cardeza, suc. de Antonia Bolagno de Butrico.

Definitivas — Suc. de Carlos Bertone.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 18—Trámite—Sucs. Elmira Real de

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*			[illegible]
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	$ 4.165.300 00		
Propiedades adquiridas série E—*Costo de la existente*			[illegible]
Títulos Hipotecarios série E á que responde	5.100 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A, » D, Títulos Hipotecarios » E	53.554 53; 144.384 91; 104.630 00		[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora*: Sobre Préstamos de la série A, » D	9.580 04; 2.606 63		[illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir en la próxima amortizacion*			[illegible]
Caja—*Existencia en efectivo*			[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*			[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar			[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de las existentes*, *valor nominal* de los mismos	$ 467.600 00		[illegible]
			[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			[illegible]
Valores depositados			[illegible]
			[illegible]

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			[illegible]
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal série A, B, C, D, E	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar			[illegible]
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			17.435 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion; *A saber*: Convertibles en Julio 1.o de 1905, en Octubre 1.o de 1905, en Enero 2 de 1906	[illegible]		[illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			[illegible]
			[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A, D, E			
De Propiedades gravadas en Cédulas série A, D; Títulos E	[illegible]		[illegible]
Valores depositados			[illegible]
			[illegible]

Montevideo Setiembre 15 de 1905.

Juan I. de Aréchaga, Gerente. — Belarmino M. Rodriguez, Presidente. — Contador interino

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.a série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.a série de acciones; Las que corresponden á la 2.a série de acciones	$ 554.981 31; 1.000.000 00	1.554.981 31
		10.897.773 29
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos		655.000 00
[illegible] en Títulos del Empréstito Extraordinario [illegible]		9.002.415 99
Caja: Existencia en efectivo		[illegible]
		[illegible]
Valores depositados		[illegible]

PASIVO

Capital: 1.a série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.a Serie de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.a Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.a Serie de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		12.000.000 00
		[illegible]
Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos: Depósitos Judiciales; Retenciones judiciales; Depósitos administrativos	521.169 15; 33.500 00; 3.287 60	557.966 75
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion de Impuestos Directos		116.890 27
Emision en circulacion		8.115.321 50
Fondo de reserva		283.119 49
Cheques conformes ó plata. En circulacion		25.500 07
		27.321.006 78
Depositantes de valores		9.392.053 69
		36.713.059 46

S. E. ú O.

Montevideo, 31 de Setiembre de 1905.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Agosto de 1905

BILLETES HABILITADOS			
Provisoria: 20 billetes Casa Central; 12 » Sucursales		300 00; 180 00	$ 580 00
Definitiva: 1.925.955 » Casa Central; 164.382 » Sucursales		8.958.529 50; 1.722.260 00	10.610.735 50
Total de emision habilitada			10.611.665 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		1.417.849 00	
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central		448.993 00	1.866.342 00
Emision en circulacion—Mayor; —Menor		5.566.740 00; 2.548.581 50	
Total de Emision en circulacion		8.115.321 50	8.115.321 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA			
Existencia en Casa Central: En efectivo; En billetes de otros bancos convertibles á oro		3.390.585 19; 172.480 00	3.563.065 19
Existencia en Sucursales: En efectivo; En billetes de otros bancos convertibles á oro		1.384.868 70; 55.890 00	1.440.558 70
Total de encaje			5.003.418 89

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarca, Tesorero.

2497

K.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
✠ **Clyde** .... Cap. C. S. Tindall	Sept. 23
✢ **Nile** .... Cap. J. D. Spooner	Octubre 7
✠ **Aragón** .... Cap. L. R. Dickinson	» 21
✠ **Magdalena** .... Capitán James Pope	» 28
✢ **Thames** .... Capitan H. E. Rudge	Nov. 4
✠ **Danube** .... Cap. F. W. Fowler	» 18

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

✢ No hace escala en Madeira

✠ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 19 de Setiembre de 1905.

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Genova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 1o de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Malaga, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4,309 toneladas y 2,000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id. «Espagne», 4,144 id y 3,200 id; «Provence» 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,000 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4,200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 1o de Octubre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Palice, (La Rochelle) y Liverpool.

PANAMA

Á DOS HELICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 15 de Octubre de 1905.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan F. Taylor R. N. R.

Saldrá el 27 de Octubre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan: F. Taylor R. N. R.

Saldrá el 23 de Setiembre de 1905.

Para Port Stanley (I. M.). Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demás puertos del Pacífico.

GALLIC

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 8 de Octubre de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. ARCHER

Saldrá el 21 de Octubre de 1905.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para pasajes de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden ordenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA.—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase.

Wilson, Sons y Co Limited

AGENT

MONTEVIDEO	BUENOS A	ROSARIO
Calle Misiones 147	**Reconquista**	**Libertad 567**

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pe[illegible] ... Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolas Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia,

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Pera más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

REMATES

José B. Gomensoro

Satinée estampado. Colores surtidos. Con poca avería. En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MARTES 19 del corriente, á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés «Highland Harris», procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA

M.—233—1 cajon 48 piezas satinée estampado (imitando encaje inglés) colores surtidos 1565 metros 35.

Venta despachado en oro sellado á pagar terminado el remate.

N. B.—Las muestras pueden verse en mi casa, Piedras 131. 2531 st 16

José B. Gomensoro

De la valiosa casa de altos, calle Cerro 167 y 169, entre Sarandí y Buenos Aires. Posicion central. Situacion importante. Entre las dos plazas principales y en el foco del comercio. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 20 de Setiembre, á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta bien situada propiedad, que se compone de casa de altos con sala con portada, 5 dormitorios, costurero, comedor, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, letrina, cuartos para servicio, 3 patios, los dos primeros con claraboya corrediza. Los bajos un almacen con comodidades.

El edificio todo tiene tirantería de fierro y el almacen sobre columnas de esto mismo.

El terreno mide 8 metros 16 de frente, 38 metros en el norte, 34 metros, 30 en el sud, área 273 metros 80 centímetros.

Con caño maestro y adoquinado pago.

El que quiera asegurar su dinero debe comprar propiedades bien situadas, pues siempre están alquiladas. Produce hoy 110 pesos mensuales, con alquiler bajo.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador quien dará el 10 o/o en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse de 3 á 4 de la tarde.

2511 st 16

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

La valiosa propiedad

CONOCIDA POR

BARRACA BRITANICA

Situada en la calle 25 de Agosto esquina Maciel

Frente al muelle A del Puerto de Montevideo y en la zona que por su futuro tráfico tiene un

BRILLANTE PORVENIR ASEGURADO

Con un área espléndida.

2.030 metros

CON 2 FRENTES

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos seguidos por doña Beatriz Elisabeth Cushing de Colledon, contra la sucesion de don Juan L. Duplessis, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público; que el día 22 del entrante mes de Septiembre, á las 4 p. m., el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de la propiedad conocida por Barraca Británica con todos los edificios y mejoras que contiene situada en la calle 25 de Agosto números 1 á 7 inclusive con 42 metros 35 centímetros de frente al Norte, por 55 metros 2 centímetros de fondo al Sur formando esquina con frente al Oeste sobre la calle Maciel, lindando por el Sud y Este con don Adolfo Coqueteaux y conteniendo un area total de 2339 metros 970 centímetros de extension superficial. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon número 63.

2320 ag 22

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

EL DOMINGO PROXIMO 24 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

5 SOLARES

En la ciudad vieja

EN EL MISMO CENTRO DE LA CAPITAL

HAY QUE VENDER

DEN LO QUE QUIERAN

No hay ejemplo de haberse vendido terrenos á 60 meses de plazo dentro de la capital, en el centro de Montevideo, ni en el tiempo del coloniaje.

1er. LOTE—246 varas con edificio viejo, esquina frente á las calles Recinto y Guaraní. Empedrado, cerco, vereda y caño maestro; la mejor esquina. Con cuatro reales se deja arreglada para sacar un buen alquiler.

2.o LOTE—Un solar de 124 varas, 7 de frente por 18 de fondo. Empedrado, cerco, vereda y caño maestro.

3er. LOTE—2 solares de 10 varas y 80 de frente por 46 de fondo, frente á la calle Recinto entre Colon y Alzaibar con adoquinado, vereda, cerco y caño maestro, pueden tomar uno ó los dos, están unidos.

4.o LOTE—Un solar de 10 varas de frente por 16 con 30 de fondo frente á la calle Colon. Con empedrado, cerco, vereda y caño maestro.

Recomiendo puntualidad.

El remate empezará en la calle Guaraní esquina Recinto á las 3 en punto.

Títulos á satisfaccion de los compradores.

Por planos é informes, Sarandí número 208, frente al Correo.

2533 st 10

Francisco Piria

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE

A LAS 4 DE LA TARDE

A 60 meses de plazo

GRAN PORVENIR

7 espléndidos lotes

TODO POBLADO

CENTRO CIUDAD NUEVA

En el Retiro

1 solar de 212 varas, esquina, frente á las calles Miguelete y República

Tranvía á la puerta.

Pasando la Penitenciaría la primera esquina.

Empedrado pago.

Terreno especial para hacer una casita y sacar el 2 por ciento mensual de interes.

5 solares de 300 varas cada uno en la calle República entre las calles Daca y Lima.

2 trenes á la esquina.

Cada lote mide 10 varas de frente por 30 de fondo.

Á los fondos de la Penitenciaría. Terrenos rodeados de selecta poblacion.

Un solar de 10 por 40 varas fondo; total 400; empedrado y cerco pagos, frente á la calle Daca.

Todos estos terrenos estan en la CIUDAD NUEVA.—Barrio del Retiro.—Núcleo de poblacion selecta, edificado todo á la moderna.

Todos estos lotes se liquidarán

A 60 meses de plazo

El comprador paga la primera cuota y puede hacer del terreno lo que le convenga.

Títulos como siempre, á satisfaccion amplia del comprador.

Nadie falte el domingo próximo 24 del corriente, á las 4 de la tarde.

El remate empezará en la esquina Miguelete y República frente á la Penitenciaría.

Por datos, Sarandí núm. 208, oficina de La Industrial. 2534 st 16

Alejandro Montautti

Gran remate de los antiguos talleres de «La Razon», con todas sus máquinas, motores, tipos, trasmisiones, mesas, barandas, escritorios, etc.

En la calle Cerro num. 57.

El martes 19, miércoles 20, viernes 22 y días siguientes.

IMPRENTA

Una máquina Jullien, formato 118 x 90, movimiento á vapor y mano.

Una id Propatria, movimiento á pedal y vapor, formato 50x42.

Una minerva Marinoni.

Una id Liberte.

Una sierra circular para cliché de estereotipia.

Un id de calor, id id, de fuego.

ENCUADERNACION

Una máquina de cortar papel.

Una id Karl Krausse.

Una perforadora idem.

Una máquina numerar Alemana.

Un id Ravase con numeraciones.

Una prensa encuadernacion francesa.

Una máquina coser y encuadernar, especial para libros en blanco, con 7 broches.

Dos máquinas brochar á mano.

Una máquina colocar hojales.

Una máquina para cortar con sacabocado.

Telares y prensas á mano para encuadernacion.

Tipos y adornos de bronce para encuadernar.

Mesas de madera para doblar.

LITOGRAFIA

Un motor Marsol con calentador, fuerza 12 caballos con su chimenea en perfecto estado.

Una máquina litográfica Janiol, formato 82x110.

Una idem Barré, formato 62x78.

Una idem Alauset, formato 62 x 78.

Una prensa litográfica Karl Krause, formato 90 x 125.

Una id id formato 60 x 78.

Una id Hamburguesa, formato 75 x 92.

Un rodillo de tinta.

Una máquina de grabar piedra con aparato para ondulado, círculo y óvalo.

Una máquina reduccion piedra litográfica, cilindro de mano para prensa litográfica, trasmisiones, correas y poleas.

10,000 kilos más ó menos, titulares, escrituras, adornos, rayas de bronce, tipos de texto, viñetas; mesas para imponer, burros, estantes, ramas, cajas vacías.

Gran cantidad de letras y adornos de madera.

Baranda, mostrador, escritorio, vidriera, estantes para papeles, etc.

El domingo 17 y lunes 18 en exhibicion 603 st 4

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Ldo. de lo Civil de primer turno. De 2 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y de otro lote con frente á las calles Aurora y Constitucion, empedradas, lindando con la quinta de Recayte, inmediato á la Villa José M. Muñoz. Y de 20 acciones de la Agencia de Tierras. Venta por las 2/3 partes de sus tasaciones, muy bajas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, se hace saber al público que el día 27 del corriente mes, á las 3 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, y por el martillero don M. G. de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno sita en la Aguada, á inmediaciones de la Villa José María Muñoz, en este departamento, de forma irregular, compuesta de una extension superficial de 1361 metros, 25 decímetros, y con frente á las calles Aurora y Constitucion, lindando con la quinta de Recayte y otros. Ha sido tasada en la suma de 1440$96 cts. incluyéndose el empedrado frente á la calle Aurora. 2.o Un terreno compuesto de 3228 metros 25 decímetros y 8 milímetros, en la manzana núm. 76, tinta negra, en el plano del Pueblo Victoria, en este departamento, con frente á tres calles públicas y lindando con don S. Rusconi. Ha sido tasado en la suma de 661$79 cts. 3.o Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 135 del Pueblo Victoria (La Teja) en este departamento, compuesta de 27 metros 05 centímetros de frente al NE. á la calle Solís, por 42 m. 95 centímetros de fondo al SO., que por formar esquina son tambien de frente al SE. sobre calle pública y forman una superficie de 1161 metros 79 decímetros y 75 centímetros; habiendo sido tasado en la suma de 238$16 cts., y 4.o 20 acciones de la Agencia de Tierras, del valor nominal de 100 pesos cada una, tasadas en la suma de 150 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador; y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada aquella, el 10 o/o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. C.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Domicilio del rematador, Joaquín Requena 21 b, al lado de la esquina Brandzen. 2424 st 12

José L. Laugaron

EL MARTES 19 de Setiembre, á las 2 de la tarde, de averías, en el patio de la Aduana. El día indicado á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda lo siguiente, descargado con avería:

Vapor «Bonna F. G. y Ca. 2530, 1 cajon trencilla de varios colores.

Vapor «Campinas», J. A. P. 18217, 1 cajon con 6 piezas casimir lana y algodon. Venderé artículo á la vista, al contado en oro sellado y despachado.

2523 st 15.

José L. Laugaron

EL JUEVES 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim. De 600 chapas fierro galvanizado, armazones, mostradores, barandas, caños, etc. El día indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda, lo siguiente: 437 chapas fierro galvanizado de 8 pies en buen estado, 102 chapas de fierro glavanizado de 7 pies, en buen estado, 4 grandes mostradores, 3 armazones vidrieras, 1 hermosa escalera [illegible] de tea con 2 barandas de 7 metros, 1 heladera, una gran vasera, 3 caños fierro, etc.

Ventas al contado en oro sellado. La entrega se hará concluído el remate.

2535 st 16.

José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

2 toros Hereford puros de pedigree, nacidos en el establecimiento «Santa Elena», propiedad del doctor Alejandro Gallinal.

3 toros Durahm puros de pedigrée, nacidos en la cabaña «Etcheverso», propiedad del señor Juan B. Etchevers.

1 espléndido toro Hereford puro, importado de Inglaterra, (ganador silla de 3 primeros premios), edad 2 y 1/2 años.

1 toro Hereford puro, importado de Inglaterra, de 2 1/2 años.

12 carneros Oxfordown, (caras negras), de 2 dientes, animales de gran desarrollo y tipos especiales para reproductores, importados de Inglaterra.

3 carneros Corriedale puros, importados de Nueva Zelandia, reproductores especiales para formar cabañas, (primeros ejemplares importados al país).

4 carneros puros de galpon, dientes de leche, nacidos en la estancia del señor Francisco Vidal.

«The Bruce», padrillo puro de carrera, zaino tapado, especial para reproductor, nacido en la cabaña «Los Ideales», del doctor Enrique Young.

1 carnero puro, cara negra, nacido en la cabaña del señor Juan B. Etchevers.

Para ver los animales, ocurrir de 8 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Por mas datos, á mi escritorio, calle Cerrito número 187. 2489 st. 11.

José L. Laugaron

EL LUNES 25 Y MARTES 26 de Setiembre á las 2 de la tarde. — En la calle Pereyra num. 72 (Pocitos) quinta «Villa Marina». Del lujoso mobiliario que adorna la casa quinta del coronel don Rufino T. Domínguez, ministro plenipotenciario en el Brasil.

DETALLE

Salon—1 rico juego de sala estilo Luis XV compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillitas y 4 sillas, todo tapizado en valour de génes. 1 buen piano de media cola marca «Schiedmayer» y taburete, funda para el piano, 2 sillitas nogal tapizado en velour de génes. 4 sillitas doradas. 1 gran espejo marco dorado y luna viselada, 1 cuadro al oleo «La Bahía» por Matiero. 1 cuadro al oleo «Pescadora» por Bortedo, 2 cuadros grabados, 2 cuadros al oleo por M. Costas, 1 rico biombo bordado, 1 alfombra enteriza, Bruselas cortado, 3 espléndidas galerías de peluch, 3 estores para ventana, 3 pares visillos, 1 gran espejo dorado luna viselada, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velour de génes. 3 cuadros al oleo «Paisage», 1 cuadro al oleo «Soledad» por Sanuy, 1 marina de Larravide, 2 maceteros de laque, 1 biombo, 1 mesa nogal y oro, 1 mesita 2 tablas con incrustaciones, 1 alfombra enteriza Bruselas cortado, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en seda, 2 grandes espejos con marco dorado y luna biselada, 2 cuadros grabados «Flores de Jardín», 2 acuarelas por E. Castro, 12 sillitas laqué y nogal y oro, haya, etc., todas tapizadas, 1 gran cuadro al oleo La «Barca di Papá» por Garbin, 1 mesita de centro, 1 porta música, 2 pares visillos y una gran alfombra enteriza tripe cortado.

Salita de recibo—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas (nogal tapizado en seda) 1 banqueta nogal y oro (bordada), 2 sillitas peluch y seda (bordadas), 2 butacas tapizadas, 2 banquetas doradas tapizadas, 1 busto terracota (1 negro) y columna, 1 biombo japonés, 1 alfombrado de pieles, 1 cuadro al oleo «El Jardín» por Luis Bertedo, 1 cuadrito al oleo por Sanuy, 12 cuadritos pintados sobre porcelana, 6 pares visillos, 1 mesita de centro (2 platos) 1 alfombrado, etc.

Gran Dormitorio—1 juego dormitorio art nouveau nogal y roble todo con marmol de color y lunas biseladas, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos 1 ropero cómoda, 1 hermoso lavatorio, cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 corona con cenefa y cortinado, 1 mesita de centro, 2 butacas tapizadas, 4 sillitas, 1 lámpara (bronce) de pié, etc. etc.

Otro dormitorio—1 juego de cedro (inglés) compuesto de cama de dos plazas, ropero con espejo, cómoda tocador, con espejo, lavatorio y 2 mesas de luz, 2 colchones de lana, 1 colcha y rollo, 1 biombo pintado, 1 alfombrado, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y bambú compuesto de cama de 1 plaza, elástico, 2 ropero con espejo, corona con cortinas, 4 butacas tapizadas, 2 repizas, 1 caja de hierro de secreto, cuadros alfombras, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y erable compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, mesa de luz, corona con cortina, colchon de lana, lavatorio, 1 juego lavatorio (metal) 1 mesita forma catre, 1 percha de pié, alfombra, etc.

Escritorio—Gran biblioteca nogal y roble (3 cuerpos), otra biblioteca nogal y roble, 1 escritorio nogal y roble (forma ministro), 1 sillon giratorio, 3 galerías peluch y cortinas, 1 juego, sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 cuadros grabados sobre acero, 1 máquina de escribir, 1 alfombra, papeleras, etc., etc.

Salita—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 bibliotecas con incrustaciones, 1 caja de hierro de 2 puertas, 1 sillon de hamaca de Viena, 1 mesita de centro, 1 cuadro acuarela por Sanuy, 1 paraguero, 1 alfombrado Bruselas, 1 compas para piano, 3 pares visillos, etc.

Gran comedor—1 rico juego de roble con lunas biseladas y marmol de color compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, 2 cristaleros, 1 trinchante con gran espejo, 1 gran espejo para estufa, 1 sofá, 3 sillones y 12 sillas tapizadas de cuero, 4 galerías con cortinados, 1 buena carpeta, para mesa (peluch bordado), 1 gran alfombrado Bruselas, 1 cuadro al oleo «El Mercado» firmado, 2 cuadros al oleo «Aves» por E. Giebert 2 cuadros al oleo, «Aves y Pescados», 2 cuadros al oleo, 1 mesita nogal para juego, etc. etc.

Comedor de verano—1 aparador de nogal, 1 trinchante id, 1 mesa nogal, de 2 tablas, 12 sillas de comedor, 1 heladera, 1 lámpara, bronce, 3 pares cortinas de peluch, 2 perchas de viena, etc. etc.

Tercer comedor—1 aparador de nogal y trinchante, 1 mesa, 12 sillas y varias otras.

Salon de billar—1 espléndida mesa de casin y carambola, taquera con 12 tacos, pizarra, bolas, etc y funda de paño para el mismo, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en brocato de seda, 3 mesitas «Maple» para juego, 1 aparato de gas del billar, 2 perchas roble y bronce, 1 mandolin en estuche, 1 fonógrafo, 1 tira caminero, etc.

Vestibulo—2 juegos roble para vestibulo compuesto de sofá, 3 sillones y 6 sillas, 2 alfombras enterizas, 2 camineros peluch para sofá, 2 perchas espejo, 2 mesas de centro, 10 macetas marmol con columnas (Las 4 estaciones), 8 macetas portland con plantas.

Patio—1 juego paja de vestibulo, compuesto de sofá, 1 sillon grande, 2 sillones y 12 sillas, 1 hamaca, 1 mesita «Maple», 1 mesa de roble con carpeta de peluch, 4 sillones de hamaca, 1 mesa «Maple», 2 alfombritas pieles, 1 estante para libros, 5 medallones con incrustaciones nacar, etc., etc.

Cochera—1 rico coupé estilo Luis XV, importados por el señor Luis Daglio, 1 Milord fabricado por la casa de Luis Daglio, 2 juegos de arreos para yunta, 1 montura de señora, 1 armario para arreos, látigos, monturas de domar, 2 mantas para coches, etc., etc.

N. B. La casa estará en exposicion el domingo 24 (víspera del remate) de 9 á 12 a. m., de 2 á 5 p. m. y de 8 y 1/2 á 11 y 1/2 p. m. 2490 st 11

Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Setiembre, á las 4 de la tarde.

IMPORTANTE REMATE

En el gran centro del comercio, inmediato al nuevo puerto. Hermoso terreno con edificios y notables mejoras, dividido en dos lotes para venderlos al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado.

Estan situados en la esquina de las calles Solís núms. 2, 4 y 6 y Rampla núm. 53, y dan frente á los Depósitos Aduana Nueva y Manuel Herrera y Obes y contiguo á la conocida casa Farriols.

Arrimos, caño maestro, adoquinado y vereda; todo pago.

Hay un espacioso galpon de material con piso de tabla y pescante de fierro para subir mercadería; dos pozos manantiales, patio empedrado, porton de madera y en la esquina dos piezas de material donde estuvo establecida la «Panadería de la Marina». Los tranvías Oriental y del Paso del Molino (línea Sud) á la puerta.

Esta propiedad puede visitarse solicitando las llaves en mi oficina.

Solar num. 1 esquina mide 10 m. 73 á Solís por 17 m 12 á Rampla. Área 186 m. c. 03=252 v. c. 11.

Solar num. 2 mide 10 m 73 á Solís por 17 m 80 de fondo. Área 189 m c 71=257 v. c. 10.

Títulos de mejor origen—El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 500 $ por cada solar.

Por mas informes, Sarandí 204.

2520 st 15

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Espléndida casa de altos. En la calle Gaboto núms. 112 y 112a, entre 18 de Julio y Colonia. Posicion central. Construccion moderna, arquitectura del frente muy esbelta y elegante. Todas las comodidades, materiales de primer orden. Renta pingüe.

Mide: 10 m. 523 milímetros de frente al Oeste á la mencionada calle por 21 m. 475 milímetros de fondo. Área: 225 m. c. 98 ó sean 306 v. c. 25 centésimas.

PLANTA BAJA — Consta de cinco espaciosas piezas corridas con el comedor aparte; dos altillos, cocina económica, despensa, W. C. La tirantería de fierro. Cañerías con aparatos de gas. Aguas de aljibe. La puerta cancel y de la entrada son de cedro: pinturas al fresco. Patio y zaguan de mármol. Empedrado, arrimos, vereda y caño-maestro, todo pago.

PISO ALTO — Consta de una hermosa sala de la que se puede formar antesala ó aposento, 4 dormitorios corridos, comedor separado, dos piezas de alto para servicio, cocina, W. C., corredores con galería de cristales y piso de mármol, cañería de gas con aparatos, aguas corrientes, dos claraboyas siendo la del fondo corrediza, escalera de mármol, balcon corrido, etc., etc.

Títulos buenos. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

La propiedad puede visitarse. Seña: 500 pesos.

Para examinar los títulos y por otras referencias, á mi oficina, Sarandí 204.

2477 st 9.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 DE SETIEMBRE

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

DOS CASITAS

Posicion central en la linda CALLE DEL YI Núms. 223 y 225, ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA.

Venta al mejor postor y al contado en un solo lote. El terreno en que están construídas mide: 13 v. 88 de frente al Este (vereda de la sombra) por 30 varas de fondo. Total: 416 vc. 40—307 mc. 25 d.

Adoquinado, vereda, arrimos, caño maestro: todo pago. Títulos completos. El costo de la escrituracion será de cuenta del adquirente.

No hay para que elogiar la situacion excepcional de esta localidad: basta mencionar donde se halla para atraer un centenar de interesados. Vayan y vean. Seña: 500 $.

Por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2506 st 13

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2366 pm.

J - B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell —Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno o mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.

Id. «Durham» id id id.

Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).

Id «Yorcashires» id id id (tiro liviano).

Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 29 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil núm. 14; único vendedor en Montevideo.

Es inutil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO autorizado es el señor Clauzolles, calle Gil 14, en Montevideo.

1717

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.—23 varas 01 decímetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decímetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa", lindando con la expléndida casa del señor Horacio García Lagos.—A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construcción para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario, este bien situado terreno con el edificio en el construido, dividido en la forma siguiente:

SOLAR No 1—23 varas 01 de frente á la calle Florida por 25 varas 306 milímetros de fondo que son tambien de frente á la calle Mercedes por formar esquina.

SOLAR No 2—12 varas 653 milímetros de frente á la calle Mercedes por 22 varas 86 de fondo que lindan con el solar num. 1.

La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por sí sola se recomienda.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o/o.

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes, en mi escritorio, Misiones 122. 2528 st 16

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 21 del corriente, á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.

2345 st 18